

**ACTA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA.**

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 10:15 am del día 27 de Junio del 2024, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 39° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por D.S. N° 011-2014-IN, el cual establece que los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana realizan no menos de una Consulta Pública Ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus Miembros (.....), con la finalidad de llevar a cabo la 2° Consulta Pública, el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Abog. Salvador Enrique León Clement, brinda la bienvenida a las autoridades presentes y a todos los vecinos y da por iniciada la presente Consulta Pública. Siendo los Miembros del CODISEC son los siguientes:

Dency Fernandez Cabrera

| N° | MIEMBRO DEL CODISEC                            | CARGO                                | INSTITUCIÓN  |
|----|--|--------------------------------------|--|
| 1  | Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT            | Presidente                           | Municipalidad Víctor Larco H.  |
| 2  | Mayor. PNP JOSÉ LUIS REBAZA CALDERÓN           | Miembro                              | Comisario de Buenos Aires  |
| 3  | Sra. DENCY FERNANDEZ CABRERA                   | Miembro                              | Poder Judicial   |
| 4  | Sub Tnte. CBP RENZO GIUSSEPI VEILLET BAGLIETTO | Miembro                              | Compañía de Bomberos de Víctor Larco                                 |
| 5  | Lic. HONORES PEREYRA JOHNNY MARTIN             | Miembro                              | Ministerio de Educacion  |
| 6  | Médico SOFIA ELENA CASTAGNOLA SÁNCHEZ          | Miembro                              | Ministerio de Salud  |
| 7  | Sra. ROSITA CEBINA BARDALES TIBURCIO           | Miembro                              | Sub Prefectura del Distrito de Víctor Larco Herrera                  |
| 8  | Dra. LEYDEN BEATRIZ ALVARADO OLAYA             | Miembro                              | Primera Fiscalía de Prevención del Delito de Trujillo                |
| 9  | Sr. FERNANDO API ABANTO                        | Miembro                              | Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana |
|    | Coronel. PNP ( R ) ROGER DAVID TORRES MENDOZA  | Responsable de la secretaria técnica | Municipalidad Víctor Larco Herrera                                   |

Según lo prescrito en el artículo 39° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el cual establece: Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, realizan no



REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE  
Lic. Johnny y Mari Honoros Pereyra



José Luis Rebaza Calderón  
COMISARIO COM. BUENOS AIRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "VICTOR LARCO HERRERA"  
Roger David Torres Mendoza  
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "VICTOR LARCO HERRERA"  
Abog. Enrique León Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEC

Rosita Cebina Bardales Tiburcio  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
PROVINCIA DE TRUJILLO  
REGION LA LIBERTAD  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DE LA INTERIOR



menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, por lo que se cumple con la Segunda Consulta Pública Año 2024.

El presidente del CODISEC Abog. Salvador Enrique León Clement, saluda a todos los presentes, en nombre de la institución que represento la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, les doy la más cordial bienvenida a esta Segunda Consulta Pública en materia de Seguridad Ciudadana, va a ser en estos momentos expuesta en cuanto a logros y objetivos, tanto por el secretario técnico del CODISEC y seguramente habrá una intervención por el señor Comisario de la delegación de Buenos Aires, Uds. como ciudadanía debidamente representada van a poder apreciar respecto a la información que se va difundir, todos los avances que se vienen realizando respecto a la lucha contra este flagelo que es la criminalidad y la inseguridad ciudadana.

El Secretario Técnico del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana Coronel ( R ) Roger Torres Mendoza, da inicio a la Consulta Pública manifestando que Seguridad Ciudadana cuenta con un (01) Gerente, Dos (02) Sub Gerentes (Un (01) Sub Gerente de Serenazgo Municipal, Un (01) Sub Gerente de Fiscalización y Control), Un (01) Jefe de Operaciones, Un (01) Asesor, Supervisores generales y Supervisores de Zona, en total 12 y en la parte operativa netamente tenemos 87 serenos, seguridad de locales 36, personal de video cámaras 23, apoyo a video cámaras 7, fiscalizadores 3, las unidades vehiculares tenemos 08 camionetas Ford Rangers, tenemos 12 motocicletas, en total 20 vehículos. Téngase en cuenta estimados vecinos que las camionetas están distribuidas en los diferentes sectores de Víctor Larco que son 06 sectores y muchos vecinos que me llaman en la noche o en la madrugada reclaman justamente por algún pedido de patrullaje en su zona o jurisdicción por ejemplo Mathey (cuando hay apagones) o en algunos parques. Hay que considerar lo dispuesto por el Ministro del interior, cada vehículo tiene que patrullar 85 kilómetros diarios ósea quiere decir que cada camioneta que ya tienen más de tres años patrullando, diariamente recorren 85 kilómetros, y en algunas oportunidades se malogran, estas camionetas no pueden parar durante las 24 horas, hay momentos que nuestras camionetas por algún motivo presenta desperfectos y para arreglarlas el procedimiento administrativo demora bastante.

Muchos ciudadanos presentan su denuncia porque justamente no hay patrullaje en su jurisdicción, que hacemos al respecto, la camioneta por ejemplo si tenemos camioneta del Serenazgo en Bs As Norte y Sur y se malogra una, entonces la otra camioneta se distribuye haciendo a Norte y posteriormente se dirige a Sur, es decir una sola camioneta agarra los dos sectores, estos problemas siempre se presentan. Al momento tenemos las 06 camionetas cubriendo los seis sectores.

Las Cámaras de Video Vigilancia tenemos 171 cámaras dispuestas en todo el distrito y tenemos 06 radios para comunicación, téngase en cuenta que los serenos que van a los parques al servicio están con su radio operativa para que en cuanto a un pedido de la población podamos proyectar el apoyo de las camionetas de Serenazgo Municipal que no solamente cuentan con personal de Serenazgo sino con el patrullaje integrado de la policía nacional, y en otros casos la madrugada u operativos se realizan con personal de DINOES y policías de Lambayeque antonados en Víctor Larco.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
VICTOR LARCO HERRERA

Roger David Torres Mendoza  
Secretario Técnico CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
VICTOR LARCO HERRERA

Abog. Enrique León Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEC

Rosario Cecilia Bardales T...  
SUBDIRECCIÓN DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
PROVINCIA DE TRUJILLO  
REGION LA LIBERTAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERNO  
MINISTERIO DE INTERIO

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL DE TRUJILLO NOR ORSTE

OA - 346938  
José Luis REBAZA CALDERÓN  
MAYOR PNP  
COMISARIO COM. BUENOS AIRES

JUEZ DE PAZ  
Dency Fernandez Cabrera



Para conocimiento tenemos 20 efectivos de la policía de Lambayeque (Chiclayo) que están acantonados en Huamán, por el lado del grifo, para apoyar a la policía de Víctor Larco y por ende al Serenazgo, cuando se desplazan los policías lo hacen en las camionetas de Serenazgo en el patrullaje diario. Los seis sectores ya mencionados son Buenos Aires Norte y Sur, tenemos el sector de Vista Alegre, el sector la 5ta etapa de San Andrés, Las Flores, California y El Golf. Existen planes establecidos por ley, como el Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana, El Plan de Patrullaje Municipal 2024 y El Plan de Patrullaje Integrado 2024, en todos los planes está trabajando la Municipalidad, pero se incide mayormente en El Plan de Patrullaje Integrado que corresponde a la conjugación de trabajo del Serenazgo Municipal con la Policía Nacional del Perú.

En ocurrencias nosotros más que todo conocemos este tema de los datos estadísticos por lo que simplemente vamos a nombrar el tema de intervención de Serenazgo en este caso existe el Plan de trabajo Integrado con la Policía Nacional, hay temas de trabajo de erradicación de personas que consumen bebidas alcohólicas en la Vía Pública, entiéndase por favor ni Serenazgo ni la Policía puede detenerlos, solamente lo intervenimos y se les invita a retirarse, ya que ahora con esto de los Derechos Humanos, no se les puede llevar a la comisaria sino se resienten y después te denuncian con la Fiscalía por Abuso de Autoridad; el ciudadano es intocable tiempo atrás se le detenía y se le hacía pasar una noche en el calabozo para que recapacite.

Tenemos el apoyo a Instituciones Educativas, todos los colegios del distrito sin excepción están apoyados con policía y Serenazgo tanto en la entrada, como en la salida. Hay avisos de ruidos molestos, apoyo a moradores del distrito, acciones de orden público que hay casi a diario, choques con daño, hay cantidad de choques incluso con fallecimientos, sobre todo en la vía de evitamiento, avisos de violencia familiar, hurtos, robos, erradicación de individuos sospechosos, erradicación de sujetos limpiaparabrisas, control de identidad, vehículos abandonados en vía pública, así como robo agravado.

Apoyo a moradores a hospitales y postas médicas, identificación de carros abandonados, grescas, peleas, erradicación de orates, de un tiempo a esta parte aparecen orates en el distrito de Víctor Larco, un caso que sucedió ayer de una fémina orate que se desnudaba en plena calle primero estaba en la plaza de armas de Vista Alegre, posteriormente apareció por el paseo de las aguas, se intervino con una Serenazgo mujer y se le vistió y retiro del sitio. No hay ninguna Institución en la región La Libertad que la reciba, lo único es sacarla de la jurisdicción del distrito.

Se ha capacitado al personal de Seguridad Ciudadana en cosas propias del servicio, como el llenado de formatos de las intervenciones, se realizó en el colegio Santa Edelmira. Hay diversas asociaciones que solicitan Instalación de cámaras, el alcalde en su momento explicara el proyecto que se está realizando al respecto. Se ha instalado cámaras en la posta médica Liberación Social, otra cámara en la calle Lima con la calle Tacna, otra en la calle Grau con la Av. Libertad, estas cámaras son nuevas son parte del Kit que el alcalde va a explicar.

El Patrullaje integrado se realiza en forma diaria, hay ocho motos que Serenazgo mediante Sesión de Concejo se le dio a la Policía en Sesión de Uso para que utilicen en su trabajo, son motos manejadas por policías. Se han realizado intervenciones por robo de celulares, unos delincuentes

Dency Fernandez Cabrera

Lic. Johner y Honores Pereyra

Luis REBAZA CALDERÓN  
MAYOR PNP  
COORDINADOR COM. BUENOS AIRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA  
Roger David Torres Mendoza  
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA  
Abog. Enrique Fernán Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEC

Rosita Cebrina Bardales T.  
SUBJEKTO DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
PROVINCIA DE TRUJILLO  
REGION LA LIBERTAD  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DE LA DEFENSA





fueron detenidos frente a la universidad Cesar Vallejo, se ha intervenido también a los gota a gota frente a Coco Torete. En este caso específico ya el congreso promulgo una ley donde esta modalidad está considerada como extorsión. En los operativos diarios, nos apersonamos al Malecón Colon para erradicar a los drogadictos hombre y mujeres que apena ven una casa desocupada se meten ahí a fumar y en algunos casos a vivir ahí.

En el mercado Santa Rosa de Vista Alegre se viene interviniendo constantemente a los ambulantes que ocupan veredas y pistas, poniendo orden y limpieza por la zona mencionada. También se capturo a 02 jovencitas que estaban pagando con yape falso, las cuales fueron puestas a disposición de la Comisaria de Buenos Aires.

En las zonas del Golf, California hay mucho desorden vehicular, los autos se estacionan dónde quieren, se colocan en las salidas de las cocheras de algunos vecinos, se suben a las veredas, se meten a las áreas verdes, y en calles de alto transito se estacionan en los Dos (02) lados de la vía, dificultando el pase de los autos, no respetan las vías de un solo sentido, no respetan las zonas rígidas, gracias a la Ordenanza emitida ya se está coordinando con la Policía de Buenos aires y la Policía de Tránsito, para realizar operativos que nos permita poner orden en esa zona del distrito. Se está viendo la posibilidad de alquilar una grúa. El secretario técnico agradece la atención prestada y da pase a la Capitana para su exposición.

La Capitana PNP Sánchez Villegas en primer lugar dispensa la no asistencia del Mayor Comisario por haber tenido un percance y lo imposibilita estar en esta Consulta Pública. En la comisaria de Buenos Aires se tenía un patrullero y 75 efectivos policiales, el día de hoy tenemos cuatro patrulleros policiales y 100 efectivos policiales al servicio del distrito. En cuanto a vehículos tenemos a la fecha 13 entre las unidades vehiculares que apoyan y las de la comisaria, personal de la USE, así como efectivos de Lambayeque. Tal como dijo el Coronel Torres se está brindando apoyo a los colegios, En lo que se refiere a la producción hemos realizado intervenciones en cuanto a alteraciones de orden público, hurtos, robos agravados, control de identidad a personas sospechosas, choques con daño, avisos de violencia familiar, de sujetos limpiaparabrisas, vehículos estacionados en actitud sospechosa, tráfico de drogas, armas incautadas, drogas decomisadas, detección de personas con requisitoria vigente, detección de personas extranjeras, identificación y recuperación de vehículos robados. Estos dos ultimo puntos gracias al binomio municipalidad y policía. La producción ha ido aumentando día a día, nosotros estamos trabajando las 24 horas del día para poder combatir la delincuencia. (se puede ver mes a mes en las estadísticas como hemos ido avanzando).

Tenemos que ser realistas, lamentablemente el tema de las extorsiones en los distintos centros educativos se ha estado dando, nuestros efectivos firman un cuaderno de ocurrencias en las mañanas y en las tardes cuando llegan a los colegios en coordinación con los directivos y padres de familia. Para esto se viene utilizando un aplicativo llamado POLICOP, que permite accionar en tiempo real, para que nuestras unidades móviles lleguen lo más rápido al sitio donde está ocurriendo el hecho delictivo. Gracias al apoyo obtenido por las Juntas Vecinales y la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera se han reparado algunas unidades móviles que estaban malogradas entre autos y motos, los cuales ya están funcionando. Además, tenemos a la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"VICTOR LARCO HERRERA"

Roger David Torres Mendoza  
Secretario Técnico CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"VICTOR LARCO HERRERA"

Abog. Enrique León Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEC

Rosita Cebina Bardales T.  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
PROVINCIA DE TRUJILLO  
REGION LA LIBERTAD  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR



policía Comunitaria la cual nos permite trabajar con los vecinos y Juntas Vecinales para que todo acto delictivo sea denunciado, sin ello nuestro trabajo sería en vano ya que sin denuncia el delincuente saldría rápido y no lo podríamos detener. Ya es hora que la Comunidad confié en su policía, en su Municipalidad y trabajé con nosotros, tenemos que sensibilizarnos con la situación que se está viviendo, mientras más unidos estemos en la lucha contra la delincuencia, se logran mejores resultados. En los colegios tenemos la Brigadas Escolares que están conformadas por padres de familia capacitándoles y asesorándoles en cuanto a su propia seguridad.

Además, tenemos efectivos policiales que se están capacitando en el manejo de drones que nos permitirá realizar la vigilancia por las diversas avenidas y calles del distrito. Así mismo se contará con una comisaría móvil (furgoneta) la cual tendrá su calabozo, para las detenciones, también se podrá realizar trámites propios de la Comisaria. Esto ya se está gestionando.

Acto seguido el presidente del CODISEC declara abierta la ronda de preguntas y consultas, al respecto de la temática de seguridad Ciudadana.

Soy Sandra Chero Gonzales, vivo en el Torrejón, presidenta de la Junta Vecinal de Buenos Aires Centro, manifestando que desde el año pasado vengo solicitando una Cámara para el parque Pedro Ureña, en diciembre del año pasado sufrimos el robo de nuestros adornos navideños incluido el misterio. Hay una cámara que es fija entre las calles Tacna y España, no enfoca al parque y no se pudo visualizar. Posteriores nos volvieron a robar incluso se llevaron la llave de cuchilla que da luz para el parque, ahora esta zona está a oscuras, para variar anoche hubo un grupo de personas extranjeras que estuvieron haciendo escándalo, hasta se quedan a dormir en el parque. Ese es mi problema.

El presidente del Comité, la manifiesta que en el transcurso del día va a llamar al Ing. Pajares Gerente de La Su Gerencia de Tecnologías de la Información para que verifique la funcionalidad de la cámara, pero también dentro de las limitaciones que tenemos. Vamos a fortalecer el patrullaje por esa zona. Tenemos 06 territorios que ya hemos identificado, tenemos zonas vulnerables, de alto riesgo también, pero con la precariedad que tenemos vamos a hacer los esfuerzos para atender lo solicitado por Ud. Luego de escucharlos voy a poner en conocimiento lo que institucionalmente estamos promoviendo en este tema de seguridad ciudadana.

Luego se presenta la Sra. Susana Vergara Gil, vengo como ciudadana del distrito de Víctor Larco a presentar ante su despacho mi requerimiento de lo que sucede en la calle Los Geranios que viene desde el año pasado por lo que se ha recolectado firmas de todos los vecinos de la calle Los Geranios, que tenemos un inconveniente con el Restaurant Tijuana quien tiene licencia de funcionamiento como Restaurant considerando la normativa provincial que señala es una zona residencial de densidad media, la cual si aplicamos en manera literal la normativa específica de manera clara que ahí se debe realizar actividades como Restaurant siendo por ello no permitida actividades como Karaoke, espectáculo en vivo, pub; aquí desvirtuamos completamente situaciones que puedan corresponder a un volumen elevado de ruido de densidad por un tema de hechos con decibeles, porque señalo esto, porque dentro de esta zona existen niños, ancianos todo tipo de personas que desde el año pasado estamos bastantes angustiados, no sabemos qué

  
Dency Fernandez Cabrera  
JUEZ DE PAZ



REGIÓN LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Urb. Tijuana 14, por 6137E  
LIC. JORGE Y. MORALES  
SECRETARIO



04-346918  
José Luis REBAZA CALDERÓN  
MAYOR PNP  
COMISARIO COM. BUENOS AIRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"VICTOR LARCO HERRERA"  
Roger David Torres Mendoza  
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"VICTOR LARCO HERRERA"  
Abog. Enrique M. Momen  
PRESIDENTE DEL CODISEC

  
Rosma Cobina Bardales  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
PROVINCIA DE TUMBES  
REGION LA LIBERTAD  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE VICTOR LARCO HERRERA



hacer, estamos desesperados; en este año el Restaurante Tijuana a presentado espectáculos en vivo, Karaoke, haciendo un ruido de verdad es una cosa escalofriante los niños lloran, los ancianos están desesperados, nosotros hemos presentado nuestra problemática al Fiscal del área de Subgerencia de Fiscalización y Control quienes realizaron un operativo en marzo del 2024, en este año y procedieron a una clausura temporal del local clausura que no se realizó dentro del procedimiento debido porque al día siguiente retiraron los rótulos de la puerta, rótulos que debieron permanecer porque así lo señala la norma.

Ahora bien, aplicando la norma con respecto a la información pública, nosotros hemos solicitado todo el expediente del cierre temporal y hasta el momento el área la Sub Gerencia de Fiscalización y Control no nos ha entregado. Yo le he señalado al área que voy a recurrir al Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información, lamentablemente el Tribunal no le va ser injerencia a la Sub Gerencia sino a la Municipalidad porque es así el procedimiento, entonces yo estoy esperando buenamente que la Su Gerencia me pueda enviar toda la documentación del procedimiento, porque jamás cerraron Tijuana, en este procedimiento esa noche la Sub Gerente La Dra. Saldaña ingreso y pudo constatar a través de la técnica de Observación e Inspección que efectivamente se estaba realizando un espectáculo en vivo y también Karaoke por ello salió y tuvo que colocar el rotulo de Clausura considerando que el operativo era realizado con varias autoridades, entre ellas la prefecta, personal de migraciones, policía en fin varias instituciones, nosotros pudimos observarlo desde la ventana de nuestro edificio y todo eso fue grabado. Bastante curioso, en realidad es una problemática terrible, nosotros nos hemos comunicado muchas veces con Seguridad Ciudadana, y de acuerdo al reglamento de organización y funciones, claro ellos no pueden hacer nada, ellos ya lo derivaron la situación y yo comprendo a la unidad de Seguridad Ciudadana porque quien debe de actuar son la Sub Gerencia de Fiscalización y Control. Que ha pasado, hace poco jueves y viernes un ruido terrible no digamos vamos a medir decibeles, no gastemos plata del presupuesto público contratando un especialista en decibeles cuando el problema es el giro del negocio ya que ese giro de negocio no es el que debería ser, el autorizado. Todo esto está documentado y también con grabaciones, por el momento solo lo hemos pasado a través de whatsapp, pero ya estamos presentando una denuncia, no queríamos llegar a esto, pero estamos luchando por nuestro derecho constitucional a la paz, a la tranquilidad, al descanso de niños y ancianos, somos sus ciudadanos de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera. Lo que queremos aclarar que problema no es por decibeles sino por cambio de Giro de negocio.

El Presidente de CODISEC le comunica a la Sra. Susana que no es tema de la Consulta Publica pero sin embargo la va a atender, he ordenado que venga la Sub Gerente de fiscalización y Control y el Gerente de Desarrollo Económico, porque tengo entendido que la Institución a promovidas gestiones sobre el particular probablemente no ha satisfecho su pretensión, que no se entienda como inoperante lo que se hecho, aun así va a venir la Subgerente de Fiscalización para que explique lo que ha pasado porque hay una responsabilidad que recae en ella. La Subgerente de Fiscalización y Control (Srta. Fiorella) se ha hecho una denuncia por el caso Tijuana, también esta Gerente de Desarrollo Económico Local, la Sra. argumenta que dicho local no estaría facultado para el Giro que se le ha autorizado y los ruidos que se producen en dicho local. En cuanto al Giro de negocio eso le atañe a Ud. Señor Barreto Gerente de Desarrollo Económico Local, en su

Denc... Fernandez Cabrera  
JUEZ DE PAZ



REGIÓN LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL 0 791001001



OA - 348918

José Luis REBAZA CALDERÓN  
MAYOR PNL  
COMISARIO COM. BUENOS AERES

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
"VICTOR LARCO HERRERA"  
Roger David Torres Mendoza  
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
"VICTOR LARCO HERRERA"  
Abog. Enrique León Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEC

Rosita Ceina Bardoales Trujillo  
SUBPREFECTO DISTRICTAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
PROVINCIA DE TRUJILLO  
REGION LA LIBERTAD  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO UCLL INTERIOR



momento lo explicara. También se habla de temas de decibeles, Srta. Fiorella yo recuerdo que se han hecho algunas mediciones, al parecer estas mediciones según lo que dice la vecina son un saludo a la bandera, el local sigue funcionando, hacen promociones, sobre todo se genera un tufillo de desconfianza de la ciudadanía respecto a ser inoperantes con la denunciante hay que tomar en cuenta todo lo que ella ha dicho, porque terminada la reunión hay que esclarecer esto y que se sepa que es lo que se ha hecho institucionalmente, sin generar polémicas porque no hay replicas .

Dency Fernandez Cabrera



REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION  
LUGAR 0° 30' 17" NOR 98° 02' 30" O

El presidente del CODISEC manifiesta que agradecería por favor que en 2 minutos solamente la sub gerente de Fiscalización explique qué ha ocurrido en Tijuana, que estamos haciendo y que va a acontecer. En forma breve, diré que cuando pase a la Sub Gerencia me comunicaron que se habían hecho mediciones del tema Tijuana. Luego de ello hemos ido al local porque la denuncia continuaba y hemos podido constatar que la empresa Tijuana no estaba cumpliendo con el giro del negocio por lo que se procedió a la clausura, luego hubo un tema de desacato se ha procedido a multar por desacato y desobediencia a la Autoridad que es un procedimiento sancionador el cual está en curso. Ahora, como las denuncias continúan tanto por ruido como por ampliación de giro la labor del personal de fiscalización es corroborar para poder infraccionar y que tenga un debido procedimiento, en ese sentido hemos ido con los denunciantes y de igual manera de acuerdo a los ruidos. Tenemos constancias, informes, chats, pero independientemente que el administrado deje medir, hemos ido a fiscalizar este fin de semana lo que viene a ser la ampliación de giro del restaurante sábado y domingo, el personal no ha encontrado en ese momento ninguna situación que altere o cambie el giro, tenemos imágenes, fotografías y estamos atrás atrás del restaurante para ver si realmente está incumpliendo el giro.

El presidente del CODISEC se manifiesta que luego de terminada la consulta, hay que conversar a ver qué es lo que se debe promover de manera adicional para que ustedes estén tranquilos en ese sentido.

La vecina Susana quiere manifestar solamente una puntuación. Como abogada me he aprendido todas las leyes, porque no soy del rubro de fiscalización, pero la situación es clara tú no puedes tomar decibeles si la situación y la supuesta hipótesis esta errada porque lo que sucede en ese local es un cambio de giro. La ley señala que ese es un cambio de giro de negocio tú ya tienes causal para iniciar tu procedimiento no puedes decir voy a medir decibeles porque indirectamente ya estas validando ese cambio de giro.

El presidente del CODISEC invita al Ing. Pajares para manifestarle sobre el caso de la cámara del torreón en el parque entre la calle Tacna y España, le solicita converse con la Sra. Sandra Chero presidenta de la Junta Vecinal de Buenos Aires centro y que en el trascurso del día verifique que pasa con esa cámara e informe al respecto que pasa con esa cámara si funciona o no funciona, si necesita reparación y que le falta para que lo ponga en funcionamiento. El tema de la visualización depende mucho del personal que está, valga la redundancia visualizando la cámara, ahí atañe al coronel Torres quien está tomando nota de esa cámara para que supervigile como corresponde, porque solo está focalizando un grifo, con el coronel Torres se coordina al final.



OS - 346918  
JOSÉ LUIS REBAZA CALDERÓN  
MAYOR PNP  
COMISARIO COM. BUENOS AIRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA  
Roger David Torres Mendoza  
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA  
Abog. Enrique León Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEC

Rosita Cebrina Bardoales Tizol  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
PROVINCIA DE TILMULLO  
REGION LA LIBERTAD  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR



Lo de las luces del alumbrado público se le encarga al Ing. Miñano para ver qué pasa con la luminosidad en el parque, hoy mismo se da solución a este asunto, bajo responsabilidad.

El Sr. Paolo Roncal vecino de Víctor Larco Herrera, vivo en San Andes V etapa desde el año 2008, tengo un emprendimiento en el negocio FULL TRADE en el Parque de las Aguas, he visto las acciones que han tomado con respecto a seguridad, hemos visto transitar a la policía y a serenazgo y no es suficiente para poder erradicar en la totalidad el gota a gota. Estos últimos días hemos sido víctima de reglaje, hemos detectado a personas cuando cerramos nuestro negocio, se pone a observando de todo y nos siguen, en espacio de tres días lo hemos grabado, pero esta con una capucha. Informe al patrullaje de serenazgo.

El coronel precisa que tomo nota de lo sucedido y estamos con uds para que nos comuniquen y poder identificarlos y no seguir permitiendo esto.

Además, Paolo Roncal precisa que la policía ha ido y nos ha capacitado sobre el aplicativo POLICOP, hay sujetos que están circulando por la zona. Algunos de los negocios han sido extorsionados. Hemos visto en algunas zonas que se colocaron sticker: **YO DENUNCIO DE TRABAJO**, después de tres días retiraron los sticker y cambiaron el sticker de una organización criminal, entiendo toman acciones al respecto y pedimos que haya intervención policial. La capitana precisa que habrá una comisaría móvil y siguiero que este en el Paseo de las Aguas y en otras zonas.

El presidente del CODISEC, precisa al ingeniero de Información que se instale una cámara en el paseo de las Aguas, hay un kit para la compra de cámaras de videovigilancia, drones, sirenas. El ingeniero precisa que hay una licitación para cámaras, sirenas y drones con características de alta tecnología y así mejorar la seguridad ciudadana.

El presidente del CODISEC, precisa las bondades que está hablando el ingeniero van a formar parte de las bondades debe lanzar aplicativo que la municipalidad debe lanzar la otra semana SEGURILARCO que va a tener varias bondades, así como tenemos el aplicativo del POLICOP que es muy bueno, nosotros también vamos a lanzar un aplicativo justamente para ayudarnos en este propósito y evitar estos sucesos lamentables que nos mantienen en absoluta intranquilidad por ejemplo unas de las bondades que va a tener este aplicativo que es absolutamente gratuito para todos los victorlarqueses, es que uno se dirige por una ruta determinada el aplicativo te envía un mensaje que te dice que es alta incidencia delictiva y redireccione su ruta. Algo importante que deben de saber vecinos, La ley hay todo un marco normativo en seguridad Ciudadana, y la ley nos dice cuáles son nuestros roles

- Policía Nacional su rol es aprender el delincuente y enviarlo al Poder Judicial
- Poder Judicial cual es tu rol procesar, sancionar y encarcelar
- Fisco investigar, acopia pruebas para que el juez tenga material para poder

Dency Fernandez Cabrera



REGIÓN LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL 02  
L.A. JUDITH MOTTU HUAYAN



OA-346918  
José Luis REBAZA CALDERÓN  
MAYOR PNP  
COMISARIO COM. BUENOS AIRES "B"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "VICTOR LARCO HERRERA"  
Roger David Torres Mendoza  
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "VICTOR LARCO HERRERA"  
Abog. Enrique Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEC

Rosita Cetina Bardales Trujillo  
SUBDIRECTORA DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
PROVINCIA DE TRUJILLO  
REGION LA LIBERTAD  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR



- Municipalidad cual es tu rol, la ley nos facultad a promover políticas de prevención, diseñar todo un escenario donde el vecino queda imposibilitado para perpetrar algún ilícito.

El presidente del CODISEC, estamos incentivando las practicas del DEPORTE, eso es una política de prevención que le he puesto mucho esmero para la construcción de un ESTADIO DE FUTBOL, el expediente técnico deben alcanzarlo en estos días, se APRUEBA y vamos a conseguir el financiamiento al Gobierno Regional de la Libertad, MEF, Comisión de Presupuesto del Congreso y otros. Hemos decidido fomentar el deporte, campeonatos intersectoriales, este 04 de julio del 2024 se realizará un PINBOL (mezcla del pimpol y tenis). Se viene talleres deportivos, artísticos y gratis para el ciudadano, estas políticas son las que nos corresponde.

Respecto a las adquisiciones que se llevaran a cabo, se adquieran entre 5 a 7 camionetas, motocicletas para fortalecer las zonas del distrito y se compró 04 drones con las mas altas tecnología y características. Donde hay más alta incidencia estarán los drones y el impacto generara un resultado psicológico, sin duda alguna importante en este propósito ahora bien con los drones no se acaba el asunto, lo dijo bien la capitana, nosotros le hemos dado en sesión de uso a nuestros policías 04 motocicletas correcto para que fortalezca, el 21 de mayo se tuvo reunión con el Ministro del Interior y luego de dichas coordinaciones, logramos que se destaque a 20 efectivos de la policía comunitaria acantonados en la Comisaria de Buenos Aires, pero no solo eso tenemos, fuimos el único distrito en tener con personal DINOES, el personal sigue aquí e inclusive tenemos 10 efectivos TERNA que lógicamente no podemos revelar su identidad porque el éxito de ellos es el anonimato, ellos nos están ayudando muchísimo a desarticular ello, que no se diga que NO estamos operativizando acciones. Si como este es un flagelo que ya desbordo todo lo que podamos hacer pareciese poco, pero recuerden bien cuales son las responsabilidades y obligaciones que nos asigne la ley.

Sra. Ana María Postigo primero felicitar a la Policía, en una reunión hice mi denuncia por el problema de venta de droga en el Parque Santa Edelmira, se identificó a dos personas que vendían droga y se le preciso al comisario, el comisario envió efectivos policiales y con ello han desaparecido, luego esas personas han desaparecido y ahora los jóvenes practican este deporte sin que nadie este por allí vendiendo esa sustancia toxica. Segundo el Pasaje Santa Edelmira es una sola vía y los conductores lo hacen de dos días, hemos pedido la señalización horizontal, por que siempre lo hacen vertical.

El presidente del CODISEC, dispongo lo siguiente que el área de transporte nos diga el sentido de la vía ya tenemos el sustento técnico y luego que se señalice vertical y horizontal. Hay un expediente técnico para recapear 60 calles, es decir pavimentación de las calles de una pulgada, en la Urbanización California están las calles Tilos, Laureles, etc.

Sra. Postigo precisa que otro problema de los vehículos que se estacionan, se necesita una grúa para los vecinos que infringen la ley, se solicito una cámara y hasta la fecha no hay, solo colocó un poste para la cámara y solo está el poste.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"VICTOR LARGO HERRERA"

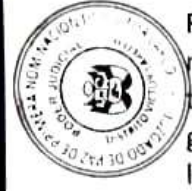
Roger David Torres Mendoza  
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"VICTOR LARGO HERRERA"

Abog. Enrique León Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEC

Rosita Cebina Bardales T...  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE VICTOR LARGO HERRERA  
PROVINCIA DE TRUJILLO  
REGION LA LIBERTAD  
DIRECCION GENERAL DE GUBERNACION INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR

JUEZ DE PAZ  
Dency Fernandez Cabrera



REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL 03 - TRUJILLO, LA LIBERTAD



OA-348918  
José Luis REBAZA CALDERÓN  
MAYOR PNP  
COMISARIO COM. BUENOS AIRES



El presidente del CODISEC dispone al Ing. Pajares para que se instale la cámara de video vigilancia.

Sra. Mildres Mercado, tengo un negocio de ceviche en el paseo de la Aguas, se acercó a mí una persona e indago por los dueños del negocio, y a varios negocios de allí no han solicitado lo mismo y aparecido varias veces por la zona, se precisa que en la zona existe una cámara de video vigilancia y solicitamos una capacitación para nosotros mismos resguardarnos.

Dency Fernandez Cabrera

JUEZ DE PAZ

Sr. Víctor Valiente coordinador de la JUVESC del Parque Medalla Milagrosa, directivo también del parque, lo primero es agradecer por el embellecimiento del parque en mención, debido a la poda nos ha permitido visualización que sucede en el parque y alrededores, además solicitarle un poste para la instalación de una cámara en la Mz E con la Mz. R, hay una novedad que antes había y lo han retirado y nosotros no hemos dado cuenta recién ahora. Llegaron algunos jóvenes días pasados y nos han informado que hay un proyecto de mejora en iluminación de los parques.

El presidente del CODISEC, para contribuir en este aminoramiento de los niveles de criminalidad, inseguridad, una estrategia que nos atañe como municipalidades políticas preventiva, ya le hemos dicho varias veces, hemos inaugurado un programa de luminosidad en algunos parques, que estaban oscuros, ahora lucen con luminarias, como por ejemplo Parque Huáscar, Santa Edelmira y además están que se cortan las copas de los árboles para una visualización mejor es correcto esa información.

Sr. Víctor Valiente coordinador de la JUVESC, le comento que antes se contaba con un sereno en la zona y atendía los 04 parques colindantes y actualmente ya no lo tenemos, El presidente del CODISEC precisa que una vez que se mejore las cifras de recaudación de arbitrios en seguridad ciudadana y con ello contratar a personal de seguridad ciudadana 10 a 20 personas bajo la modalidad CAS, solo para patrullaje a pie.

Sr. Víctor Valiente coordinador de la JUVESC, precisa que ha comprado los productos para que la municipalidad realice la fumigación del parque con sus herramientas que tiene. El presidente del CODISEC, precisa que estará el apoyo para realizar dicho trabajo a cargo del Sr. Miñano. Hemos iniciado un plan de desratización en los diferentes lugares del distrito.

Sr. Víctor Valiente coordinador de la JUVESC, había escuchado que se hará la carpeta asfáltica y desearía que estuviéramos en el próximo paquete.

El presidente del CODISEC, precisa que en el próximo paquete de asfaltado será su zona la que se realizará el recapeo.

Sra. Rosita Cebina Bardales Tiburcio Subprefecta de Víctor Larco, tengo una petición de los vecinos de la Quinta Etapa de las Mzs primas porque en el Parque San Judas Tadeo, tiene un espacio muy bonito, pero personas ajenas vienen a fumar, se llama a Serenazgo a la PNP, a parte que la luz es poca y los niños a jugar a ese espacio, es malestar de los vecinos y tenga un container basura para no arrojar en la vía pública.

04-346918

José Luis BEBAZA CALDERÓN  
MAYOR PNP  
COMISARIO COM. BUENOS AIRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"VICTOR LARCO HERRERA"  
Roger David Torres Mendoza  
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"VICTOR LARCO HERRERA"  
Abog. Enrique Llanos Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEC

Rosita Cebina Bardales Tiburcio  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
PROVINCIA DE TRUJILLO  
REGION LA LIBERTAD  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DE LA INTEGRACION

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE

Lic. Johnny Martínez Tringres Pereyra  
AGRADECE SU PARTICIPACION





El presidente del CODISEC, dispongo lo siguiente de inmediato Infraestructura se apersona a este parque y que nos levante el diagnóstico y realice la cotización pertinente y esté debidamente iluminado, se ha comprado 30 container y se ha distribuido en algunos sectores y ratifico que se compraran 20 container más para algunos sectores

Sra. Sandra Chero Gonzales, precisa que no hay luminarias se han quemado en el Parque Torrejón y un faro se ha roto y hay otro que está los cables sueltos, hizo un pedido de las luminarias y cambiar todo el cableado. Vamos a intervenir el Parque del Torrejón.

Sra. Mercado Bojanich Milded soy vecina de los Tilos y vendo en el Paseo de las Aguas, la primera parte del paseo de las aguas tienen sus reflectores, mientras la parte siguiente del Paseo de las Aguas no cuenta con iluminación, yo soy vendedora de la zona y también he sido extorsionada y coloco mi denuncia en la comisaria. Y en la calle los Tilos que se pavimente todo.

EL presidente del CODISEC, precisa que se pavimentara algunas calles del distrito, además he tomado la decisión, para todo proceso de selección participe el Fiscal anticorrupción y la contraloría cuando el comité de selección decida. Para que no haya suspicacias, conjetura genera mal información y lo que queremos es luchar contra la corrupción.

Muchas Gracias y siendo las 11:50 am el secretario técnico da por terminado esta 2° Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.



Abog. Enrique León Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEC

Abog. Salvador Enrique León Clement  
Presidente del CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"VICTOR LARCO HERRERA"

Roger David Torres Mendoza  
Secretario Técnico CODISEC

Coronel ( R ) PNP Roger David Torres Mendoza  
Secretario técnico del CODISEC

OA - 346810  
José Luis REBAZA CALDERÓN

MAYOR PNP  
COMISARIO COM. BUENOS AIRES "B"  
Mayor PNP José Luis Rebaza Calderón  
Comisario PNP (Buenos Aires)

REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL DEL TAMBORA NOR OESTE

Lic. Honores Peñeyra Johnny Martin  
Ministerio de Educación

Rosita Cebina Bardales Tiburcio  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
PROVINCIA DE TRUJILLO  
REGION LA LIBERTAD  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DE LA DEFENSA

Sra. Rosita Cebina Bardales Tiburcio  
Sub Prefectura Distrital de Víctor Larco Herrera



Sub Inté. CBP Renzo Guisseppe Veillet Baglietto  
Compañía de Bomberos del Perú



Dency Fernandez Cabrera  
JUEZ DE PAZ